



RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2003, del Tribunal Central de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Facultativos Especialistas de Área de Psiquiatría nombrado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo de fecha 18 de Septiembre de 2002 (BOE del 24 de Septiembre), [modificado por Resoluciones/Ordenes de 22 y 25 de Octubre de 2002 (BOES del 26-10 y 26-11)] por la que se hace pública la corrección de errores en las calificaciones provisionales del concurso.

Advertido error material en la Resolución de este Tribunal de fecha 20 de junio de 2003, por la que se hacían públicas las calificaciones provisionales de la fase de concurso, este Tribunal Central, en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar la puntuación del concurso en la relación de calificaciones, correspondientes a los siguientes aspirantes:

DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Acceso	Puntuación	
					Donde dice	Debe decir
5234955	ALCAMI	PERTEJO	Margarita	L	32,95	33,25
4135228	DEL PINO	CUADRADO	Pablo	L	52,75	54,85
4610341	DEVOTO	BELLIZIO	Norma Cristina	L	36,6	39,6
10831781	FERNÁNDEZ	MIRANDA	Juan José	L	4	6
5373359	LÁZARO	MONTERO DE ESPINOSA	Isabel	L	48,8	49,10
16793727	LUCIA	ORTEGA	Esther	L	47,9	48,2
12246975	MENCIA	PRESA	Ana María	M	21,75	28,4
7866072	MOLINA	RAMOS	Rosa	L	23,05	23,65
8833672	RIOS	DIAZ	María	L	16,25	16,55
10875302	SANZ	DE LA GARZA	Cesar Luis	L	20,75	25,35
2610509	SANZ-ARANGUEZ	ÁVILA	Belén	L	28,04	28,34
5203487	SARTORIUS	CALAMAI	Natalia	L	41,7	42
10044024	TRABAJO	VEGA	Pedro Luis	L	29,5	29,6

SEGUNDO.- Abrir un nuevo plazo de 10 días (diez) naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en los Tablones de Anuncios, para interponer las reclamaciones que contra esta Resolución estimen pertinentes ante el Tribunal Central de Psiquiatría. Proceso de Consolidación. C/ Alcalá, 56. Despacho 394. 28071 – Madrid.

TERCERO.- Que una vez resueltas las reclamaciones que pudieran presentarse, elevará al Órgano convocador las calificaciones definitivas del concurso.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Doña Silvia Perez-Galdós Menéndez-Ormaza

Doña María Jesús Toledo Moreno

Esta Resolución se hace pública el día 9 de diciembre de 2003. El plazo para la **presentación de reclamaciones** finaliza el **19 de diciembre de 2003**, inclusive.